

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, enero 12, 2017

CIRCULAR N° 2302

Ref.: 14ª COPA SELECCIONES
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADAS
HABILITADAS

Señor Presidente:

Por la presente se comunica las Empresas de Seguridad que actuarán en las próximas fechas (hasta nuevo aviso) de la 14ª Copa Nacional de Selecciones Mayores y Sub 18.

Los Sectores que no comunicaron empresas privadas habilitadas, deben usar el servicio policial. En caso contrario, no se puede disputar el partido.

La nómina es la siguiente:

SECTOR EMPRESAS REGISTRADAS

ARTIGAS CAPITAL	RODRIGUEZ , NERY GABRIEL
ARTIGAS INTERIOR	NO
CANELONES CAPITAL	KACPI
CANELONES INTERIOR	LARINEO
CERRO LARGO CAPITAL	NO
CERRO LARGO INTERIOR	NO
COLONIA	SEVICOL
DURAZNO CAPITAL	GILPO
FLORES	BAGAR
FLORIDA CAPITAL	NO
FLORIDA INTERIOR	BLONDI
LAVALLEJA CAPITAL	BERTIRAL
LAVALLEJA INTERIOR	NO
MALDONADO CAPITAL	SEVICOL
MALDONADO INTERIOR	SEVICOL
PAYSANDU CAPITAL	SERVIPAY
PAYSANDU INTERIOR	SERVIPAY
RIO NEGRO CAPITAL	NO
RIO NEGRO INTERIOR	NO
RIVERA CAPITAL	NO
ROCHA CAPITAL	SEALS URBAN SECURITY
ROCHA INTERIOR	HIPARCO
SALTO CAPITAL	FIDELIS BOSTON
SALTO INTERIOR	BOSTON
SAN JOSE CAPITAL	KACPI

SAN JOSE INTERIOR	KACPI
SORIANO CAPITAL	BEFIRAL
SORIANO INTERIOR	BEFIRAL
TACUAREMBO CAPITAL	VIGILANCIA TACUAREMBO
TACUAREMBO INTERIOR	NO
TREINTA Y TRES CAPITAL	SEGURIDAD DEL ESTE
TREINTA Y TRES INTERIOR	SEGURIDAD SARANDI

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente